

IMFORME DE GERENCIA PARA LA JUNTA ORDINARIA DEL 24 FEBRERO DEL 2014

En cumplimiento al art. 289 de la Ley de Compañías así como a la resolución del superintendente de Compañías No- 90-153 del 29 de mayo de 1990 mediante el cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores de las diferentes Compañías. En tal virtud me permito poner en su conocimiento el siguiente informe del ejercicio económico del periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 el mismo que contempla los siguientes aspectos.

1.- ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

Debo recordarles que mis funciones empezaron exactamente el 27 de Julio del 2013, fecha en la que fui elegido por esos designios de Dios, ya que algunas personas incluido yo mismo no estábamos de acuerdo en la designación, la verdad es que yo estaba asustado por que conocía por medio del presidente saliente la crisis económica en la que se encontraba la compañía, mucho peor al saber que se adeudaba algunas obligaciones económicas como el pago al Municipio, Patente y el impuesto del 1.5 por mil, pago a la contadora de todo el año, Reformar de urgencia la razón social de los estatutos de la compañía y otras cuentas pequeñas, me preguntaba yo mismo como lo voy a hacer, sin embargo confiando en la divina Providencia, ya que soy creyente y practicante de la Religión Católica, acepte el desafío y al día siguiente me puse a trabajar, les cuento que desde el primer momento encontré resistencia de parte de la señora Lourdes y por que no decirlo de algunos accionistas, como la señora ex gerente quién tuvo que vender el puesto y salió de la empresa. Pensaría que yo soy de esas personas que toman represalias, de ninguna manera, mi objetivo es y será siempre demostrar a las personas que todos somos capaces de asumir retos dentro de las instituciones a las cuales voluntariamente nos unimos y basado en las virtudes y principios morales básicos, y que gracias a Dios yo si los puedo poner en practica, como ella no demostró la practica de ninguna virtud, yo pienso que si tuvo vergüenza y mas que todo sabía de las irregularidades que había cometido.

Estaba a punto renunciar yo también, cuando supe de la renuncia del ex Compañero Carlos Hernández que fuera elegido presidente, ya se había hecho el trámite de los nombramientos, pero no podía tomar mis funciones en su totalidad especialmente en el banco por que se registran las firmas conjuntas, ya ustedes saben lo que sucedió en lo posterior, y se me complicó los primeros meses de administrar, de cuidar los intereses de todos nosotros, el mes de septiembre sale de vacaciones la señora Lourdes y a los días seguidos fallece el papa, sin embargo en esos dias yo ya me había percatado de que los depósitos por traspasos de acciones si me daba para depositar en el banco, pero lo hacía con mucho recelo, yo creí que desconfiaba de mí, pero los ingresos de mensualidad y multas no me los daba para depositar, en el mes de octubre ya me cansé y le pedí a la contadora que me de revisando, que me ensene que era lo yo podía hacer, anteriormente yo le había consultado sobre como se lleva el control de los ingresos entonces me dijo, Señor Freire si usted me pide que le ayude a controlar, yo le ayudo, y así lo ha venido haciendo hasta la fecha, ese día vino la contadora a hacer un arqueo y se pudo detectar que no había el dinero de los ingresos, al preguntarle que había pasado con el dinero, al presidente le había manifestado que como tenía una calamidad domestica, lo había tomado prestado, enseguida convoke al directorio, y delante de ellos dijo que va a devolver que no era más que algo de 40 dólares, al revisar como ya me había explicado la contadora, se determino que eran

352 dólares, solo del mes de octubre que me hizo la reposición en el transcurso de los siguientes días hasta el 8 de noviembre, dinero que fue depositado en la cuenta de la compañía, adjunto documento, pero eso no podía quedar así empecé a revisar la documentación JUNTO con el señor presidente y constatamos que en todos los meses no había algunos depósitos al banco, los que se debe adjuntar a los ingresos y copias de facturas emitidas, llamando la atención nuevamente a la señora Lourdes por medio de un memorándum con fecha 28 de Octubre y que le entregue el 30 del mismo mes aceptando toda la responsabilidad, a partir de esa fecha todos los ingresos quedaron bajo mi custodia y que han sido depositados según como se recauda hasta la fecha.

Como se podrán dar cuenta era imposible trabajar con esa incertidumbre, cada que salía tenía que pedir al compañero Yáñez que me esté pendiente de los que vienen a pagar, los compañeros del directorio le habían pedido que renuncie y que se responsabilice de lo que había hecho, firmando una letra, o cheques posfechados, esto parece que ya no le disgustó y trabajaba de mala gana, tuvimos que reunirnos nuevamente con el presidente pidiéndole que nos diga como va a pagar, a lo que acordamos que si ella renunciaba, le dábamos la liquidación, que sería parte de pago de la deuda, pero que lo haríamos por medio del Ministerio de Relaciones Laborales, lo cual fue aceptado mutuamente, pero dos días después viene con una citación, en la que pedía su indemnización por despido intempestivo, aduciendo que yo le había pedido la renuncia y la llave de ingreso a las oficinas. Con la molestia que me causó tuve que asesorarme en las diferentes instituciones judiciales y laborales, y con la abogada que nos está haciendo el trámite de la reforma de los estatutos y la contadora, junto con ellas hicimos lo que ameritaba en estos caso, denunciar en la fiscalía, con un informe de la contadora, ~~ver documentos~~, y acudimos a la inspección de trabajo a responder la demanda, gracias a Dios todo fue favorable para la Cia. Tuvimos que darle una liquidación de 813,28 esto es de dos meses de sueldo que se le debía y 177,28 de parte proporcional de 10mo 13 y 10mo 14avo, beneficios de ley puedo decir lo que dijo la ~~abogada nos ahorramos un dineral y el proceso legal que se nos plantea. Aquí estamos con~~ nueva colaboradora, que nos está ayudando a salir de estos tropiezos que tengo entendido suceden en todas las empresas. Revisando los pagos mensuales de la Cia. Me doy cuenta que tres meses consecutivos la Cia. Movistar nos envía una nota de debito de 56,74 dólares, cuando normalmente se paga 23,52, no me daban una explicación razonable mas bien me evadían, pero como Dios es bueno conmigo, vinieron de Movistar a ofrecernos una promoción entonces yo aproveche para que me dieran una explicación y me dijeron que era de un equipo que habían sacado a nombre de la Cia. Entonces reconocieron y dijeron que se le había perdido aquí en la oficina, luego de varias reuniones quedaron en pagar en cuotas que termino de cancelar el Sr. Yáñez.

Como nos hemos estado reuniendo con el directorio se estableció en formar una comisión para conseguir llegar a un acuerdo con la señora Lourdes, lo que se ha logrado gracias a la colaboración del señor Yáñez y el señor Illanes miembros que fueron nombrados para formar la mencionada comisión, el acuerdo quedó establecido en que se firme un acta reparatoria ante un juez la misma que fue firmada ante una abogada quien se encargará de hacer el trámite ante el juez competente los gastos procesales lo hacen ellos con un 75% y la compañía el 25%

Como pueden darse cuenta era necesario contratar de urgencia una nueva asistente, de las dos aspirantes que tuvimos hemos escogido a la señora Sandra Muñoz, ella por su conocimiento y la capacidad que lo va demostrando día a día, aspiro a que con las respectivas precauciones logre ganarse la confianza de todos los accionistas y mas que eso

demuestre lealtad y honradez, de la misma manera la señorita Melida Puente a sido un gran apoyo para lograr salir adelante de estos tropiezos laborales y se ha hecho un compromiso de entregar mensualmente los informes necesarios ya que de la manera como se están llevando los registros se le hace fácil llevar la contabilidad hasta que se pueda comprar un programa contable que es uno de los objetivos de esta administración, ahí si tomaremos una decisión de donde y como se haga la contabilidad de la empresa, mientras tanto continuare requiriendo sus servicios.

Administrar cualquier organización es un poco complejo aún en nuestro hogares es difícil si no nos ponemos de acuerdo entre todos, aquí no es la excepción la cabeza tiene que ponerse de acuerdo para resolver los problemas y dar ejemplo de honestidad, cumpliendo con las obligaciones y responsabilidades, no solo esperando en el beneficio de una ganancia de tipo económica por lo que reclamo el mismo tiempo, el mismo esfuerzo y el mismo sacrificio de parte de la persona encargada de la presidencia cualquiera que sea, ya que se percibe un sueldo y hay que justificar con sacrificio y entrega pero mas que todo con trabajo en la oficina, creo que debe ser justo a mayor tiempo y mayor responsabilidad mayor paga, menor tiempo menor responsabilidad, menor paga esta lo puede decidir si es necesario en este momento la junta de accionistas, ya que si lo permite la ley de compañías, también reclamo la ayuda del directorio y de todos los accionistas, no es que cada uno puede hacer lo que quiere, venir cuando quiere, las responsabilidades deben ser compartidas, yo espero pulir algunas asperezas que han surgido por querer poner las cosas en orden especialmente en lo económico con el señor presidente. Si todos pensamos igual la Cia es la única beneficiada. También les hago conocer que en la junta se nombró a la señora Wendy Rodriguez como secretaria, pero lastimosamente no ha justificado su falta de cooperación en la compañía, al igual que algunos compañer@s que se les pidió que colaboren como vocales en las diferentes responsabilidades del directorio pero no han venido ha participar de las reuniones, debo reiterar las veces que sean necesarias que la empresa no puede salir adelante sin la colaboración de todos sus miembros. No se ha hecho la transición completa como es la entrega recepción de los bienes inmuebles de la Cia ni la documentación, se lo estaba haciendo pero quedo el proceso a medias por cuanto el Sr. Yáñez fue elegido presidente, por lo que se suponía que no era necesario ya que él continuaba en la administración de la Cia

CONTRATOS DE TRANSPORTE PARA INSTITUCIONES.

Debo comunicar que gracias a Dios se ganó licitaciones para dar trabajo a unos compañeros y en otros casos se renovó para mantenerlos estables en sus trabajos estas Instituciones Públicas son: Consep, Codenpe, Corte Nacional, Fiscalía, Judicatura Unidad Metropolitana de Salud Sur, así como se esta representando en el colegio Pérez Pallares, además nos han invitado a otras licitaciones, preguntando a algunos compañeros se tuvo que determinar que no pueden por que el horario no les permite hacerlo, entre ellos esta FMMAPA, INSTITUTO DE LA MERITOCRACIA, FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, EMPRESA METROPOLITANA DE RASTRO

PERMISO DE OPERACIÓN.

El 24 de Noviembre fuimos invitados a una reunión con los miembros que asumieron la competencia en la movilidad en la ciudad de Quito, hoy es la Agencia Metropolitana de Transito, en la cual se nos indicaba que terminaba la vigencia del permiso de operación el 31 de diciembre y los trámites con la documentación respectiva que teníamos que presentar hasta el 20 de diciembre, responsablemente nosotros presentamos entre las primeras

operadoras el 10 de diciembre, entre los primeros días surgieron inconveniente con los transportistas al no poder exonerar o matricular, ante esta necesidad el presidente de la UCOTEL ha realizado la gestión ante las respectivas autoridades, consiguiendo la prórroga del mismo hasta el 30 de Abril, ante presiones políticas se apresuro en la entrega de los permisos, luego de malos entendidos y desacuerdos que hay en la Agencia Metropolitana de Tránsito, se nos informó que las habilitaciones también se nos entregara en el mes de Marzo, es oportuno e indispensable recordarles que cada año se debe pagar oportunamente las alcuentas del permiso de operación cuyo valor asciende a 1.419,00, dividido para los 53 accionistas dando un valor de 27,00 dólares americanos, esto es hasta el mes de Abril.

PAGO DE PATENTE. Debo hacerles conocer que tanto la compañía como los accionistas estamos en la obligación de pagar La Patente correspondiente al año 2014, la compañía lo hará oportunamente cuando cuente con los recursos necesarios los accionistas deberán hacerlo hasta el mes de mayo, el año pasado se pago el valor de 1800,00 dolares

ASPECTO SOCIAL- Como todos los años y gracias a la colaboración de los Priostes nombrados para este propósito, en el mes de diciembre se pudo compartir la fiesta de navidad y la misa en agradecimiento al niño Jesús por mantenernos en nuestros respectivos puestos de trabajo, con salud, esta actividad se lo hizo en el casino de tripulación de la Marina en Sangolquí, creo que estuvieron la mayoría de accionistas para disfrutar de este evento, luego se entregó en las oficinas de la compañía, un quintal de arroz y una funda de caramelos a los accionistas que estuvieron al día en sus obligaciones hasta el 10 de diciembre del 2013 según resolución de la junta, el valor aproximado es de 47 dólares para cada accionista, una de las funciones del cuerpo directivo es el de hacer respetar la decisiones resueltas en las juntas por lo tanto pido mil disculpas a aquellas personas que no se los pudo entregar el presente navideño por no estar al día en sus obligaciones.

No se ha podido ayudar a los compañeros accionistas que tuvieron accidentes o calamidad domestica por no contar con los recursos necesarios y por que los vocales no se han manifestado ni con ideas peor con su presencia, se debe trabajar en este asunto elaborando el respectivo reglamento de la empresa por lo que solicito se nombre una comisión para que conjuntamente con los vocales de asuntos sociales se encarguen de conseguir este beneficio.

ASPECTO ECONOMICO.- En calidad de gerente, es mi obligación velar por los intereses de la Cia. Por lo que he llamado personalmente a todos los compañeros que permanecen en mora con la Cia. Para que cancelen sus obligaciones, de algunos compañeros he recibido una respuesta favorable, otros me han ofrecido venir a conversar, otros ni siquiera se han asomado, en este punto yo pido a la junta como máxima autoridad para que se me faculte para llegar a un acuerdo con algunas personas que no tienen en verdad la capacidad económica necesaria para cancelar sus deudas, por diferente motivos y previo un análisis con los vocales de asuntos sociales, Especialmente en lo que se relaciona al pago de multas.

ASPECTO FINANCIERO

Se les va presentar el presupuesto para el ejercicio económico de este año, el cual se ha elaborado con valores reales por lo que, razonando y viendo los resultados del balance que también lo van a conocer me doy cuenta que no se puede mantener la Cia con esos ingresos

propuestos, pidiendo de favor que los aportes sean analizados y si queda con los mismos valores que lo hagan mensualmente y no cada año, para las personas que depositan en la cuenta de la Cia por favor nos envíen lo mas pronto posible el deposito para poder registrarlos oportunamente. Hay compañeros que se han manifestado que sería bueno abrir una cuenta para que los accionistas ahorren unos 5 o 10 dólares mensuales y al final del año se los devuelva como presente de la Cia por navidad lo cual pongo en consideración de ustedes, si lo aprueban o no.

ASPECTO CONTABLE.- De las operaciones Administrativas y financieras del periodo 1 de Enero al 31 de diciembre del 2013, tenemos el siguiente resumen.

ACTIVO CORRIENTE

Caja	XXXXX
Bancos	3.862,51
Cuentas por cobrar	9.417,68 A Lourdes Mejia
Pagos por anticipado	1.526,04
Total activo corriente	XXXXX
Activo fijo depreciable	79.526,60
Total activo fijo diferido	XXXXX
Otros activos	200,00
TOTAL ACTIVOS	93.364,20

PASIVO Y PATRIMONIO

Capital social	1.200,00
Reservas	54.478,87
Resultados	479,82
Aportes futuras capitalizaciones	35.400,00
Resultado del periodo	366,74
Total Patrimonio	90.065,79
Total pasivo y patrimonio	93.364,20
EN TOTAL RESUMIDO	
Ingresos	98.275,32
Egresos o gastos operacionales	98.249,74

RESULTADO DEL EJERCICIO 1.535,37 Como utilidad de este valor el 15 % que son 230,31 hay que pagarle a la señora Lourdes como ex empleada de la empresa, mas el 22 % de impuesto a la renta que son 503,06 queda un total de 801,60 dividido para los 52 accionistas nos toca a 12,14 dólares.

Termino mi informe con un mensaje de optimismo, nos no quedemos paralizados en los acontecimientos transcurridos anteriormente, sino que de estas crisis aprendamos a superar lo negativo y sigamos adelante arrojando cada uno el hombro, aprovechando las cualidades y virtudes que todos puede aportar, uniendonos en estos momentos dificiles pero no imposibles de despuntar, para mostrar a todos que unidos podemos sacar adelante a nuestra familia, que es este concepto de la compañía que tenemos algunos compañeros y espero que todos lo tengamos, Hasta aquí mi informe querida familia.

LUIS FREIRE
GERENTE

